

abido m
años. Per
r caído e
esta de 3
as de a i
rra.
de el esc
ofrecien
n la may
o para q
aprovech
serte, pu
á bastan
ndo men

ESTE PERIODICO SALE TODOS LOS
DIAS POR LA TARDE.

PRECIO DE SUSCRICION.

MESES.
Seis. Tres. Uno.

Para Madrid llevado á casa
de los suscritores, rs. vn. 100 54 20
para las provincias franco de
porte. 120 66 24
para América rs. de plata. . . 12
Comunicados y anuncios á razon de un
real por linea.

El Porvenir.

SE ADMITEN SUSCRICIONES DES DE
EL 1.º Y 16 DE CADA MES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid, librerías de D. Tomás Jordan, puerta
del sol, num. 7, y de la viuda de Cruz, frente á
las gradas de S. Felipe el Real. Alicante, Carra-
tera, Badajoz, viuda de Carrillo, Burgos, Ar-
nau, Coruña, Perez y administración de Cor-
reos. Lago, Pujol y Masia. Málaga, Quineo-
res. Pamplona, Longás. Toledo, Administración
de Loterías. Y en los demás puntos del reino en
las Administraciones de Correos.
La Redacción está situada en la calle del Prado,
numero 31, cuarto bajo.

NUM. 5.º

MADRID, MIERCOLES 3 DE MAYO DE 1837.

10 CUARTOS.

MADRID 3 DE MAYO.

DEL PARTIDO DOMINANTE.

Cuando la Constitución de Cádiz de 1812 salió en agosto del seno de lo pasado para dominar el presente, cuando de recuerdo que era se transformó en ley viva, cuando de su sepulcro en fin subió á su trono, no fue ella sola la que ofreció el espectáculo de una transformación social: nuestros ojos atónitos vieron entonces levantarse también de sus sepulcros hombres que había mucho tiempo que en ellos reposaban: lo que á nuestro ver atestigua cuál es la fuerza lógica de los principios, y cuán grande irresistible es la acción de las ideas. Por esta razón no extrañarán nuestros lectores que combatamos las ideas absurdas y disolventes en nombre de ideas luminosas, proresivas y tutelares. Si las ideas absurdas salen del campo de batalla con los honores del triunfo, los hombres que con su corazón las adoran, que con su brazo las defienden, y que las escudan con su seno, son levantados por una fuerza irresistible al poder: si las ideas absurdas quedan empero fuera de combate, las ondas del lido pasarán sobre sus fieros paladines, sobre su rota enseña, sobre sus humillados pendones. Porque está escrito que los hombres han de seguir la suerte de las ideas que proclaman: si triunfan, ellos se dividen el imperio: si caen, ellos caen también en el sepulcro. En el primer caso, son ministros: en el segundo, polvo y ceniza. En el primer caso arden incienso ante su divinidad; en el segundo, su impotencia es el ludibrio de las gentes.

Tal es la lección que nos ha legado en sus sangrientas páginas la historia, cuando hace pasar por delante de nuestra vista las revoluciones, los imperios y los siglos.

Una restauración en las ideas va siempre acompañada de una restauración en los hechos: y una restauración en los principios llama forzosamente una restauración en los hombres.

Cuando esto sucede, la sociedad se agita en una afanosa oscilación: las ideas restauradas pugnan por destruir el movimiento expansivo de las nuevas ideas: los hombres de la restauración pugnan por sujetar á su yugo á los hombres del progreso: el pasado pugna por detener al presente en su espontáneo, libre, é inevitable desarrollo; y en su loca ceguera piensa que con su voz puede detener el vuelo de los años, y que deteniéndole suprime el porvenir. Entonces la sociedad presencia atónita y pasmada un espectáculo aterrador como el de las realidades

dolorosas, y fantástico como el de los sueños terribles, mientras que del seno del presente salen á la luz sus hijos, salen también á la luz los cadáveres de sus sepulcros, y encontrándose en la prolongación de su carrera, combaten sin treguas y sin descanso, disputándose el terreno los hombres que viven, y los cadáveres que resucitan: porque ¿qué son sino cadáveres los hombres cuyas inteligencias permanecen estacionarias é inmóviles en medio del raudal y movable torbellino de la vida? ¿qué son sino cadáveres los hombres cuya inteligencia es un recuerdo, y cuyas almas decrepitas yacen aprisionadas perpetuamente en lo pasado? Cuando la sociedad presencia este combate inaudito, se siente estremecida en sus entrañas, se siente desfallecer en su carrera, ve apagarse en el horizonte la antorcha de la civilización, las tinieblas de la barbarie la cubren, porque un torrente de bárbaros la inunda, y ella vacila sobre sus hondos cimientos.

Tal es el espectáculo que han ofrecido todos los pueblos de la tierra que han sido víctimas de una restauración de leyes unida á una restauración de personas. La palabra restauración ha sido siempre una palabra de funesto agüero para las naciones: una palabra que no pronuncian sino con espanto los que han meditado profundamente sobre las vicisitudes de las sociedades humanas.

Y con espanto la pronunciamos nosotros; porque entre nosotros la restauración no es sólo una palabra sino una horrible realidad: nosotros somos su presa, la sociedad su víctima.

Cuando el código de Cádiz fue restablecido por un decreto de S. M. la Reyna Gobernadora, lo fue para que sufriese modificaciones importantes que el transcurso de los tiempos habían hecho necesarias, y que sus muchas imperfecciones hacían apetecibles á todos. La restauración pues no fue omnimoda absoluta en su principio: y sin embargo ha sido terrible, reaccionaria y desastrosa en todas sus consecuencias: y lo ha sido, porque los hombres de otros días se levantaron al poder, y no comprendieron ni las necesidades de la nación ni la voluntad del Trono: la nación necesitaba que lo presente no se sacrificase á lo pasado: y el Trono quería satisfacer esta necesidad imperiosa, decretando la revisión de esa ley fundamental, obra de antiguos legisladores, y la reforma de ese monumento efímero levantado sobre arena por las manos de inhábiles é inesperimentados artifices: es decir, que S. M. dominando los tiempos en su alta sabiduría, fijó sus ojos en lo presente y su memoria en lo pasado, no quiso sacrificar las realidades á los recuerdos, sino an-

tes bien quiso que se armonizasen fundiéndose por medio de la suave degradación de sus tintas, y que se unieran por medio de una estrecha lazada y de un vínculo común. Hizo mas; su alta prudencia la enseñaba que lo pasado y lo presente no podían dividirse por partes absolutamente iguales el imperio: y no dudó ni un solo instante en ajustar según las inspiraciones de la justicia sus notables deferencias. S. M. dijo: "Lo pasado ha invadido el terreno de lo presente: los recuerdos ájitan profundamente á la sociedad: para que no se estremezcan y para que no desgarran su seno, demos vida á lo pasado, y que los recuerdos entren en el círculo de la ley." Esta determinación fue justa; porque se había hecho necesaria: pero S. M. añadió despues: "Los recuerdos aunque existan no deben dominar á las realidades: lo pasado aunque se restablezca no puede absorber á lo presente: lo pasado aunque se restablezca no puede suprimir lo que existe: subordinemos los recuerdos á las realidades, y para que se subordinen armónicamente, lo que pertenece á la historia será justiciable de lo que pertenece á la vida: lo pasado vivirá, pero vivirá comparciendo ante lo presente que ha de examinar sus títulos, vivirá siendo justiciable de lo presente que quiero que sea su juez."

Esta es la interpretación cabal, jenuina del decreto de S. M. la Reyna Gobernadora: por él se concede la vida á lo pasado, pero se conserva el imperio á lo presente.

Y sin embargo, los hombres de los recuerdos, los hombres de Cádiz se creyeron soberanos porque se vieron consentidos: se creyeron llamados al imperio, porque lo fueron á la vida: se imaginaron jueces, cuando se les había declarado justiciables: en vez de presentar sus títulos para su aprobación ante la generación presente, anatematizaron á la generación presente en nombre de las generaciones pasadas: en vez de esperar su fallo dictaron su sentencia: en vez de pedir humildes un asiento en el festín de la vida, invadieron su recinto, y para salvarse de su bárbara inundación, forzoso fue que abandonasen los muros de la ciudad política sus mas nobles hijos y sus mas ilustres ciudadanos.

¿Ni cómo había de ser de otra manera? Por ventura ¿han aprendido alguna vez los partidos restaurados? Abrid los anales de la historia, y os atestiguarán sus ejemplos, que solo el odio los sostiene, solo la destrucción los acompaña, solo los naufragios los esperan, solo en medio de los huracanes voluptuosamente se mecen, solo la llama de los incendios es la antorcha que á su pesar los guía. Ellos saben bien que su poder es efímero; que su vida es transi-

FOLLETIN.

EL DESTERRADO.

NOVELA ORIGINAL.

Vivia en una ciudad de España un joven caballero, si caballero puede llamarse el que es pobre, con quien la naturaleza se había mostrado pródiga en dotarle de una alma noble y sensible, de una fisonomía llena de fuego y expresión, de una imaginación ardiente y de un aventajado talento. Reunía en suma cuantas circunstancias se necesitan para hacer un ser desgraciado sobre la tierra. Llamábase Almanzor, nombre de origen africano, como la mayor parte de nuestros abuelos; que en esto de las castas y las noblezas hay mucho que decir, y tal se tiene por descendiente de un gran señor, siéndolo en realidad de algun rufian. No vivía Almanzor en aquellos tiempos felices, llenos de paz y de holganza, en que la sangre no tenía mas oficio que el de heredar; vivía cuando se derramaba á torrentes por las discordias civiles que agitaban su patria, dividida en dos bandos, el de la tiranía y el de la libertad. Almanzor había nacido libre, y él lo sabía.

El amor, que no está tan reñido con la guerra como se piensa, había inflamado su corazón. Vivía en la misma ciudad una hermosa joven, hija de padres muy ricos, y poco pensadores, por consecuencia; y no porque las riquezas sean enemigas de la inteligencia, sino porque el cultivo de las ciencias requiere de suyo muchas vijilias y sinsabores, á que naturalmente se oponen las distracciones y los placeres de la abundancia.

Religiosos hasta el fanatismo, y escrupulosos hasta la nimiedad, los padres de Florinda, que así se llamaba el idolo de Almanzor, la habían educado con el recojimiento de un beaterio y el respeto de un tribunal. Libros devotos,

oraciones continuas y no interrumpida severidad, eran el único espectáculo que á sus ojos se presentaba. Los padres de Florinda eran partidarios del absolutismo. Florinda no era mas que una hermosa doncella; pero tenía un corazón, y ese era suyo, y era sensible.

Frecuentaba la casa de Florinda un joven de su edad, hijo también de padres ricos y absolutistas, el cual á una educación descuidada, reunía un carácter fiero y un corazón de mármol. Este sin embargo debía ser el esposo futuro de Florinda. La amistad antigua y la igualdad en ideas y fortuna, habían decidido á los padres de ambos á concertar el enlace de Florinda y Anacleto, que este era el nombre del joven, sin contar ni con la voluntad de este ni de aquella, en cuya prudente y justa investigación hubiesen creído abdicar su autoridad paterna. ¡Error funesto y trascendental, que ha hecho desgraciados á tantos padres y á tantos hijos!

Incapaz Anacleto de concebir ni aun la idea del amor, gustaba sin embargo mucho de Florinda, con aquella manera de afición que se encierra en los estrechos límites del apetito. Florinda le aborrecía en secreto, y su aborrecimiento se aumentaba cuando entre grotescos aplausos le oía celebrar los triunfos del absolutismo. Florinda tenía una alma elevada, era además sensible y la naturaleza la había alistado, al nacer, en las banderas de la libertad.

Pero su corazón no era ya libre; amaba sin saberlo; un día se habían encontrado sus miradas con las de Almanzor, y los dos se habían entendido. Todas las noches se reunían los mas furiosos absolutistas de la ciudad en casa de sus padres, desde donde improvisaban planes de campaña, daban batallas, levantaban cadalsos, formaban listas de proscripción, y repartían los cargos públicos á su sabor.

Florinda se horrorizaba de estas escenas, y con frívolas excusas, las evitaba, saliéndose á un jardín en donde sentada entre los rosales, se entretenía en mirar la luna, y las pintadas sombras que su luz formaba, atravesando por las ramas de los manzanos.

Seis meses hacia que Almanzor la había visto al salir de un templo, y seis meses que la adoraba sin habérselo podido manifestar: tal era el recojimiento y retiro en que Florinda vivía. Pero el amor, que facilita imposibles y penetra por muros de diamante, condujo á Almanzor á las verjas del jardín una noche que en él se hallaba Florinda, bajo un cenador y aculta entre las hojas de las parras y los rosales.

Había dado las doce el reloj de una cercana torre, lucía clara la luna, la ciudad estaba en silencio y solo se oía de cuando en cuando el dulce canto de un ruiseñor que exhalaba acentos de amor y vida, y el áspero susurro de los absolutistas que, encerrados en la casa de Florinda, lanzaban bramidos de odio y de muerte.

Estaba Florinda recostada sobre un sofá de mármol, la mano en la mejilla, la vista fija en la luna y el cabello suelto y flotando sobre las rosas, cuando el sonido de un laúd hirió de pronto sus oídos y su corazón. Era Almanzor el que hacia vibrar las cuerdas del laúd, y el amor el que ajitaba el aire con su sonido. Temió Florinda, quiso huir, pero... era mujer, sonaba un laúd, debía escuchar, y escuchó que con melodiosa voz cantaban de esta manera:

Luna hermosa, que al ocase
marchas en rápido jiro,
dí á mi bella que suspiro,
y que por ella me abraso,
y de amor por ella espiro.
Dila que tu carro dió
seis vueltas sobre la tierra
desde que el amor lanzó
un día el grito de guerra
que aquí en mi pecho sonó.
Aquél día
que salía
mi bien, de hacer oracion,
que sus ojos me miraron

toria: que su viaje es una peregrinacion; que la sociedad los aborrece, y que la tumba los reclama: y no siendo poderosos para contrastar su inexorable destino, se ven forzados á dejar un rastro de sí escribiendo su nombre en una tierra sembrada de cadáveres y condenada á la terrible magestad de las ruinas.

Si nosotros insistimos tanto en la pintura del partido dominante, y si le ofrecemos á la contemplacion de nuestros lectores en toda su fealdad, no es porque nos mueva á ello el odio hácia sus individuos. Motivo mas alto, causa mas poderosa mueve nuestra pluma. Intimamente persuadidos de que los males que nos postran, y la disolucion que nos invade tienen en el su origen, á que esos mismos males y esa misma disolucion existirian dominando en él, aunque con la constitucion mas perfecta dominara, nos creemos obligados á delatarle á la opinion que es su juez, para que la opinion le juzgue, y juzgándole le condene.

Porque no hay que dejarse llevar de engañosas ilusiones. Pocas constituciones hay malas cuando el partido dominante encargado de su aplicacion profesa doctrinas tutelares, á un tiempo progresivas y conservadoras: y ninguna constitucion es buena cuando el partido que domina en la sociedad la desconoce, y cuando le sirven de alimento ideas estériles, absurdas y reaccionarias.

¿Con qué constitucion podria gobernar un partido forzado á sacrificar todos los intereses existentes á la consagracion de principios que han pasado? ¿Con qué constitucion podria gobernar un partido que permanece estúpida-mente inmóvil mientras que las opiniones se cruzan, mientras que los principios se transforman, mientras que las naciones se mueven? ¿Con qué constitucion podria gobernar un partido á quien todo progreso exaspera, porque todo progreso le acusa, que no puede conservarse sin reacciones, ni dominar por consiguiente sin escándalos?

Pues qué, se dirá ¿son monstruos los individuos que la forman? Son hombres, responderemos, y esto basta; porque los hombres agrupados alrededor de una bandera no son libres. Una fatalidad inexorable encadena su albedrío: su posicion es mas poderosa que ellos; y la posicion de todos los partidos restaurados es destruir para mandar. Los intereses actuales resistirán forzosamente á su dominio: pues bien, sacrificarán á su dominio los intereses actuales: las ideas nacientes resistirán á su yugo: pues bien, sujetarán á su yugo el pensamiento: las instituciones se levantarán á sus ojos como un robusto valladar: pues bien, sacrificarán las instituciones: los hombres les servirán de obstáculos: pues bien, suprimirán los hombres. Hasta que habiendo desaparecido de la escena que mancharon, llegue el día en que la posteridad se levante, y en que inscribiendo entre los días nefastos los de su dominacion, anatematice su memoria desde la tierra.

Tal es el destino de todos los partidos restaurados; su inteligencia es un sepulcro adonde no descienden ya los rayos de la vida, ni el amor ni la esperanza rejuvenece en su pecho: solo el odio los agita con un movimiento galbánico: para ellos vengarse es existir, y cuando amar es la gloria de los hombres, para ellos aborrecer es la gloria.

La sociedad bajo de su dominio es un vastísimo Pantecón: su reinado podria llamarse *el reinado de los difuntos*.

SOBRE LA ORGANIZACION ACTUAL DEL JURADO PARA LOS DELITOS DE LA PRENSA.

Es condicion inherente á las cosas humanas que todo aquello de que haciendo un uso recto se puede sacar gran provecho, pueda producir grandes daños si de ello se abusa; y tal cual sea la magnitud de los bienes que el uso honesto produzca, tal ha de ser por necesidad la magnitud de los males que ocasione su abuso. Si esta es una máxima inconcusa, y á la cual no podrá señalarse escepcion, dicho se está que la prensa libre será un elemento de vida y de prosperidad en las naciones cuando se aplique este portentoso vehiculo de los conocimientos humanos á propagar verdades importantes y á ilustrar cuestiones útiles, y que será un elemento de destruccion y de ruina cuando se la destine para sostener principios absurdos, cuando por ella se propaguen máximas perniciosas á la sociedad, cuando se la haga instrumento de mezquinas pasiones. Puede por tanto abusarse de la prensa en daño de la sociedad; y porque puede cometerse este abuso y producirse este daño, son justas y son necesarias las leyes represivas de tales abusos. Y ¿cuáles deberán ser estas leyes? ¿Qué reglas deben seguirse al dictarlas? Acaso ningún otro asunto exige mas tino y mas circunspeccion de parte de un hábil legislador, porque acaso en ninguno se tocarán tantas dificultades como las que necesariamente se han de tocar para conciliar la libertad é independencia de la prensa con la seguridad y tranquilidad del Estado, para no hacer á la prensa inútil por evitar que sea perniciosa, para no hacerla perniciosa, por evitar que sea inútil.

La prensa es inútil si no se la concede el derecho de combatir los abusos y censurar los actos del poder. Asi, pues, una parte de la prensa se halla siempre, y por necesidad ha de hallarse en pugna con el poder, como quiera que sea imposible que todos sus actos hayan de parecer á todos acertados. En esta pugna, por una y otra parte, por parte del poder y de la prensa, se puede combatir con nobleza, con legalidad: mas puede tambien usar de medios ilegítimos, de armas vedadas: y puede por estos medios la prensa conducir á la anarquía, á la disolucion del poder, y el poder conducir á la tiranía y á la destruccion de la prensa.

El jurado ha de ser el regulador entre el poder y la prensa; el jurado ha de ser el juez que decida en sus contiendas; el jurado quien por medio de sus decisiones haga que cada uno de los dos combatientes combata en el terreno que le pertenece: porque el jurado pronunciando un *veredicto* de absolucion, declara que la prensa combate en el terreno de la legalidad, y fortalece á la prensa y contiene al poder; y el jurado pronunciando un fallo de condenacion, declara que la prensa abusa, y fortalece al poder y contiene los excesos de la prensa.

Mas el jurado para llenar estos altos fines debe ser necesariamente la expresion de la opinion ilustrada del país, debe estar exento de todo espíritu de faccion, debe estar libre de toda seduccion, y debe ser tan inaccesible al poder como á los partidos. En el momento que el jurado carezca de alguna de estas condiciones, ya no será un fiel regulador entre la prensa y el poder, ya no será un juez imparcial en sus contiendas; será un refuerzo para uno de los combatientes, de parte del cual estará de allí en adelante la tiranía, y de parte del otro la esclavitud

y el envilecimiento. Asi cuando el jurado sea el producto de los manejos de un partido que hostilice al poder por medio de la prensa, el poder al fin vendrá á ser víctima de sus ataques. Asi cuando el jurado sea el producto de los manejos de un partido que se halle al frente del poder, la prensa de la oposicion se verá al fin tiranizada por el poder. Y tiranizada por el poder se verá del mismo modo siempre que el poder pueda influir mas de lo justo en el jurado.

Para que esto no pueda verificarse, para que el jurado no sea el producto de un partido, para que sea, como debe serlo, la expresion de la opinion ilustrada de la mayoría de la nacion, es indispensable, es fuerza que su eleccion se realice de una manera diferente y por un método distinto al observado hasta ahora.

No entraremos en esta importantísima cuestion, porque nos reservamos tratarla de propósito cuando en las Cortes se ventile: pero la organizacion defectuosa del jurado, ha producido ya entre nosotros frutos tan acerbos, que no podemos prescindir de levantar nuestra voz clamando por su inmediata reforma, como la han levantado ya otros periódicos con quienes simpatizamos por nuestras opiniones políticas.

CUENTAS DEL ESTADO.

Memorable ha sido la sesion de Cortes de 30 del mes anterior, aunque sus debates carezcan por otra parte de la fastidiosa verbosidad propia de un partido sin ideas fijas de gobierno, que por lo mismo está siempre condenado á adoptar para cada cuestion particular un sistema tambien particular y con frecuencia incoherente. En aquel día la comision de cuentas presentó al Congreso diez dictámenes, que son otros tantos graves cargos para el actual ministerio, y sobre todo para el señor secretario del Despacho de Hacienda. Entre estos diez dictámenes, hay sin embargo uno, el tercero, que ha llamado mucho nuestra atencion, porque es admirable que la comision encuentre *conformes*, esto es, corrientes, las cuentas del año de 1834.

Es la primera vez que interviniendo los representantes del pueblo las operaciones económicas del gobierno español, han visto formadas, glosadas y corrientes las cuentas de un año entero. Es la primera vez que pueden decir á los contribuyentes: "mirad: vosotros habeis dado tanto á la sociedad para que protegiese vuestros intereses, y la sociedad lo empleó de tal modo." Este modo, esta inversion es la que nosotros deseamos que se haga pública, para que la nacion política, el cuerpo electoral pueda juzgar á sus gobernantes con conocimiento de causa en todas materias.

Tambien es importante bajo otro concepto el dictamen de la comision en esta parte. Ningun motivo justo se opone ya á la formacion de cuentas de 1835 y 36 teniendo por base las de 1834. El Sr. ministro de Hacienda conocerá sin duda la estrecha obligacion que tiene de satisfacer las quejas que contra él ha emitido la comision explícitamente, porque el sistema constitucional seria una farsa, y nada mas que una farsa, si las Cortes no tuviesen á la vista los documentos necesarios para votar los presupuestos, y para acusar en su caso á los mi-

dais explicacion alguna sobre esto. El amor me ordenaba dároslo, pero el amor y el deber me mandan tambien callarla. O no será de nadie ó será vuestra

Florinda.

Asi que acabó de escribir, mandó á una criada de su confianza que inmediatamente, y sin ser vista de los de su casa, pusiese aquel billete en manos de Almanzor. Luego que este lo recibió quedó turbado y sin saber qué decir ni qué pensar de tan extraño contenido; y solo le contestó á Florinda, que seria obedecida. Ignorante Almanzor del horrible plan de los absolutistas, no podia ni aun remotamente imaginar la causa de aquel mensaje; y dando lugar en su pecho á la desconfianza, que tan cerca se halla siempre de los amantes, tomó el laúd, salió á la calle, y puesto al pié de los balcones de la habitación de Florinda, cantó la siguiente glosa:

*Quien quisiere ser amado
trabaje por ser presente,
que cuan presto fuere ausente
tan presto será olvidado.*

Como fresca y linda rosa
abre el capullo fragante
á la abeja susurrante,
de su nectar codiciosa;
como fina y generosa
le ofrece el caliz preciado,
que si cien veces libado
otras cien le torna á henchir,
asi fino há de servir
quien quisiere ser amado.

Como el corzo en la enramada
cabe su corza vega:
como el palomo rodea
á su paloma nevada;

y en pos de sí se llevaron
mi sensible corazon.

¡Oh! ¡qué linda
mi Florinda.....!

Un ¡ay! agudo y sentido lanzó involuntariamente Florinda al escuchar su nombre, y este ¡ay! era el grito de victoria que daba el amor. La hora, el sitio, la soledad, la timidez natural en una doncella, le mandaban retirarse; se levantó, salió del cenador, y quedó de pronto parada, indecisa, sin saber qué hacerse, porque la hora, el sitio, la soledad y la inclinacion natural en una doncella, le mandaban tambien permanecer allí. Almanzor la habia conocido. Almanzor la dirigió palabras de fuego, la instó, la rogó que le escuchase, y Florinda escuchó á Almanzor. ¿Y cómo no escucharle cuando era la mitad de la noche, se hallaba en un jardín, cuyas verjas eran ademas segura guarda de su recato, hablaba su amante y la luna era el único testigo de sus amores?

Almanzor la declaró su pasion, la manifestó sus honestos deseos, y hasta el bando político á que pertenecía, y á que no podia menos de pertenecer, porque aunque el amor es absoluto, y no reconoce mas bandera que la suya, todavía imaginaba Almanzor que no cumplia como caballero si ocultaba al objeto de su cariño, aun á riesgo de su enojo, el mas pequeño sentimiento de su corazon.

Florinda amaba ya, y en medio de su turbacion solo le respondió: ¡Soy desgraciada!... mis padres!... Todas las noches vengo á este jardín..., y dejando caer algunas lágrimas de pudor sobre sus sonrosadas mejillas se retiró á su aposento.

Almanzor era discreto, y leyó en las turbadas palabras de Florinda un sueño de felicidad. Todas las noches se hablaban por el jardín, y las rosas crecian y exhalaban aromas al acento de sus amores.

No podia Almanzor dirigirse á los padres de Florinda para conseguir el logro de sus deseos; eran ellos absolutis-

tas y él liberal; ellos eran ricos y Almanzor pobre; los separaba un abismo. Florinda, sin embargo, era de Almanzor, y Almanzor no podia ser de nadie mas que de Florinda.

Como las pasiones políticas llevadas á la exaltacion, producen por consecuencia lógica el frenesí, el padre de Florinda y sus amigos políticos, que se hallaban en este caso, habian fraguado una conjuracion en favor del absolutismo, de que debian ser victimas todos los liberales de la ciudad, y estallar de allí á dos días. Florinda se hallaba ignorante de este plan feroz y sanguinario, cuando retirándose una noche del jardín, de escuchar amores y esperanzas, se acercó á la habitación donde se hallaban encerrados los conspiradores, y estrañándola aquella desusada precaucion, y temiendo si se trataria de acelerar su enlace con Anacleto, aplicó el oído á una puerta de la habitación, y despues de haber comprendido el objeto de tal encerramiento, oyó leer al bárbaro Anacleto la lista de los liberales que debian ser asesinados. Almanzor era el primero. Florinda lo escuchó apenas, y cayó desmayada. En tal estado la encontró á poco rato una criada que acertó á pasar por allí, quien avisando á su señora del accidente de Florinda, acudió al socorro de su hija, acompañada de otras criadas, y la llevaron á su aposento, en donde habiendo vuelto de su desmayo, pidió á su madre y mandó á sus criadas que se retirasen, porque se hallaba muy fatigada y queria descansar. Luego que se vió sola, tomó la pluma, y llena de amor y de espanto escribió á Almanzor el billete siguiente:

"Si me amais, como decís, si como decís y yo creo sois caballero, y si no quereis perderos y perderme para siempre, es preciso que luego que recibais esta, os ausenteis de esta ciudad, y no volvais á ella hasta pasados ocho días, ó hasta que el destino nos sea mas favorable. Si soy tan afortunada que tenga autoridad sobre vos, os lo mando; y si tan desgraciada que no la tuviese, os lo suplico. No me pi-

nistros de la Corona que no hayan administrado con pureza los fondos públicos, ó para censurar y desaprobare por lo menos los gastos que no esten acordes con las disposiciones legales precedentes, ni con la utilidad del Estado.

Dictámenes de las comisiones de las Cortes leídos en la sesión del 30 de abril.

La comisión de Cuentas, después de haber examinado minuciosamente los documentos que por el ministerio de Hacienda le han sido remitidos, cree de su deber presentar al Congreso el estado de sus trabajos, con el doble objeto de justificar el celo de los individuos que componen la comisión, que pudiera verse comprometido no dando dictamen alguno sobre los once extremos que comprendía la resolución de las Cortes en los días 3 y 4 de diciembre de 1836, y de activar mas y mas el buen desempeño de la misión que se le ha confiado, reclamando nuevamente y con toda eficacia los documentos que son absolutamente necesarios para fiscalizar las cuentas con el tino que corresponde á la gravedad de este negocio.

Pero como fuera imposible bajo un solo dictamen presentar con claridad los trabajos de la comisión, esta, después de un detenido exámen, ha determinado formar con toda separación un espediente para cada uno de los ramos cuyas cuentas deba examinar en desempeño de su encargo; y siguiendo este orden se concreta en este dictamen al art. 1.º de la resolución del Congreso del 3 de diciembre de 1836, relativo á que el Gobierno manifieste á las Cortes, oyendo antes al tribunal mayor de Cuentas, las causas por qué no hubieran rendido las suyas en tiempo oportuno las corporaciones ó personas que se hallaren en este caso, y proponga los medios de remover cualesquiera obstáculos si los hubiese, y los que sean conducentes, para que desde fin de 1836 se presenten á dicho tribunal todas las cuentas de la nación en un breve término que se fijará, y este pueda examinarlas expeditamente, de modo que dentro del año inmediato se presenten á las Cortes las cuentas generales de cada ministerio con las observaciones del tribunal mayor arregladas á los presupuestos votados.

La comisión ha visto con el mayor sentimiento que después de haber trascurrido cuatro meses, el ministro de Hacienda no ha remitido el documento que se le ha pedido, siendo tanto mas extraño, cuanto que no se trata de remitir estados ó cuentas que pudieran estar pendientes de resolución; solo sí de consignar una opinión, de presentar un dictamen: la comisión opina pues que le Congreso debe recordar al ministerio de Hacienda la pronta remisión del documento de que va hecho mérito: las Cortes sin embargo resolverán como siempre lo mas conveniente. Palacio de las Cortes 6 de abril de 1837. —Rodríguez Leal. —Alvaro. —Crespo Velez. —Pascual Madoz, secretario.

La comisión de Exámen de cuentas, al recordar al Congreso que con fecha 3 de diciembre de 1836 determinó se dirigiera la Gobierno que la caja de amortización formará inmediatamente y sin levantar mano sus cuentas por años desde el de 1827 á 1833, presentándolas al tribunal mayor á medida que concluyeran las de cada año, remitiendo á las Cortes por el conducto del Gobierno copias autorizadas de ellas, abrazando del modo mas claro posible las operaciones de emisión de fondos hechas en el extranjero en la misma época; debe manifestar igualmente que no ha recibido del ministerio de Hacienda el menor documento en un asunto que la comisión considera de suma importancia, ya para fijar la historia del crédito de esta nación desventurada, ya conocer el objeto á que se han destinado sus inmensos sacrificios. La comisión opina, pues, que se reclamen con toda urgencia del Gobierno las cuentas de la caja de amortización, para que sean examinadas en esta legislatura con la detención correspondiente. Las Cortes sin embargo resolverán como siempre lo que consideren mas acertado. Palacio de las Cortes 6 de abril de 1837.

y como al olmo enlazada
la yedra está eternamente,
así el que de amor ardiente
las dulces lágrimas llora,
ante la linda que adora,
trabaja por ser presente.

Mas presto que del nublado
el claro rayo desciende,
cruza, vuela, llega, hiende
y abraza al pino elevado;
mas que al ver al lobo airado
huye el cordero inocente,
así el zagal no presente
ante su dueño querido,
será mas presto en olvido
que cuan presto fuere ausente.

Como rauda desaparece
la bala que el bronce arroja;
cual tocada el agua moja;
como en la nube aparece
el relámpago, y perece
en otra nube apagado,
así el zagal desdichado,
feliz si presente fuere,
cuan presto ausente se viere
tan presto será olvidado.

Florinda se hallaba, á la sazón acostada, y poseída de una fiebre que no le permitió oír los enamorados acentos de Almanzor. Este se retiró á su casa triste y pensativo, y aquella misma mañana al romper el día, salió de la ciudad y se dirigió á una casa de campo que un amigo suyo poseía á dos leguas de la misma. Hacía algunos días que la autoridad sospechaba de las reuniones nocturnas de los abse-

—Rodríguez Leal. —Alvaro. —Crespo Velez. —Pascual Madoz, secretario.

La comisión de cuentas ha examinado las ordinarias de Hacienda rendidas por las contadurías generales de Valores y Distribución desde el año de 1828 hasta 1834, ambos inclusive, que son las que existían en la secretaría del despacho de Hacienda desde aquella época; y obrando con la franqueza que la distingue, debe desde luego manifestar haberlas hallado en un todo conformes; pero como el Gobierno no haya remitido las cuentas correspondientes al año de 1835, la comisión opina que debe recordarse al Sr. Ministro de Hacienda la pronta remisión. Las Cortes sin embargo resolverán lo mas conveniente. Palacio de las Cortes 6 de abril de 1837. —Rodríguez Leal. —Alvaro. —Crespo Velez. —Pascual Madoz, secretario.

NOTICIAS DEL REINO.

VALENCIA 26 de abril.—El señor capitán general ha dictado entre otras las siguientes providencias: Todos los oficiales se incorporarán á sus filas, excepto el encargado del detall, el cajero y habilitado del presente año: los que esten enfermos pasarán inmediatamente al hospital, y ninguno sin permiso por escrito del jefe de la brigada á que pertenezca, solicitado por conducto de su coronel ó comandante, podrá separarse de aquella. Los cuerpos estarán siempre prontos para marchar á la primera orden. Los soldados no llevarán mas que una muda y un par de zapatos; y los gefes y oficiales reducirán su equipage á lo mas preciso. En consecuencia solo se sacarán en los pueblos dos bagages por batallón, uno para los gefes, otro para el botiquín cuando le haya; y en el solo caso de que los oficiales no tengan caballo, se concederá uno para los de dos compañías. Las compañías de preferencia estarán siempre municionadas á razon de cincuenta cartuchos por plaza, y cuarenta las de fusileros; además, cada batallón llevará ocho cargas de municiones de reserva.

—En ausencia del Sr. capitán general, que marcha á dirigir personalmente las operaciones militares, queda encargado del mando de este distrito el mariscal de campo D. Juan Bautista Esteller.

—El gobernador de Segorbe ha dirigido la comunicación siguiente:

„En el momento que recibí aviso por un confidente de que en los pueblos de Abin y Eslior se hallaban de comandantes de armas dos cabecillas con sus partidas; inmediatamente dispuse que la seccion de Viver á las órdenes del valiente Mañes y una compañía de movilizados de Castellón, á las órdenes del capitán D. Vicente Balaguer con unos beneméritos nacionales de Soneja, emprendiesen la marcha por sendas estraviadas á dichos pueblos, como efectivamente así lo ejecutaron; y en el primero mataron nueve facciosos é hicieron cinco prisioneros, y ocuparon seis armas de fuego y una yegua; y en el segundo han muerto ocho y cogieron un macho con varios efectos, dos trabucos y una porción de raciones de pan y vino. De los prisioneros resultan ser dos, soldados del rey; y los tres restantes facciosos serán pasados por las armas inmediatamente en esta. Todos los individuos de la columna han cumplido con su deber á mi satisfacción, y son acreedores á la gratitud de la patria, sin que por nuestra parte hubiese ninguna desgracia.

IDEM 29.—El señor capitán general de estos reinos desde su cuartel general en Andilla dice con fecha de ayer lo que sigue:

Excmo. Sr.: En esta madrugada recibo un oficio del capitán general de Castilla la Nueva, fecha en Chelva el día de ayer, cuyo contenido es el siguiente. —Sabedores los cabecillas Tallada y Esperanza del movimiento del capitán general de Chelva, abandonaron el 6 precipitadamente el punto, y lo mismo hizo el titulado comandante del llamado batallón de Cuenca, Moreno, en

lutistas. Un agente de la autoridad, encargado de celar la casa de Florinda, había visto salir de ella á hora tan intempestiva, á la criada que llevó el billete, y entrar en casa de Almanzor. Aguardó á que saliese, y habiéndola conocido y so pretexto de acompañarla, la preguntó mañosamente cual era la causa de hallarse sola y en aquellas horas, por las calles de la ciudad. Ella le dijo, encargándole mucho el secreto, prevención nunca escusada de los que no guardan ninguno, y tratando al mismo tiempo de ocultar los amores de su señorita con Almanzor, que ella ya se sabía sin que nadie se lo hubiese dicho, que aquella noche había habido muchos señores en casa de su amo, que habían estado encerrados en una habitación mucho tiempo, que todavía quedaban allí, que á su señorita le había dado un desmayo, y que su amo la había mandado que, con la mayor reserva y sin ser vista de nadie, fuese á casa de Almanzor y le entregase una carta, como acababa de hacerlo; pero que le advertía de nuevo que á nadie digese nada de esto porque le habían encargado mucho el secreto. En esto llegó á casa de sus amos, y el agente fue á ponerlo todo en conocimiento de la autoridad. Absorta quedó esta al escuchar lo que le decía de Almanzor, cuya opinión de liberal era proverbial en toda la comarca, y lo quedó mucho mas cuando supo pocas horas después, que Almanzor había desaparecido aquella misma mañana, sin sabarse adonde y sin despedirse de nadie. No dudó ya con tales antecedentes, de que los absolutistas proyectaban alguna revuelta y de que Almanzor como entendido, y como valiente, debía ponerse á la cabeza de ella. Se dieron en consecuencia, las órdenes mas enérgicas para averiguar el paradero de Almanzor y asegurar su persona. A pesar de la reserva con que estas órdenes fueron dadas, tuvo noticia de ellas un amigo de Almanzor que sabedor del camino que este había tomado aquella mañana, y suponiendo donde podría hallarse, inmediatamente despachó en su busca á un criado con el encargo de manifestarle verbalmente donde le hallase, que se había dado orden

el momento de acercarse nuestras tropas á dicho pueblo, saliendo de él 400 á 500, gran parte desarmados y abandonando en él 22 enfermos suyos, alguna algarroba y un cajón de piezas de fusil. Picada la retaguardia de los facciosos por los granaderos provinciales de la guardia real hasta donde permitió el escabroso terreno en que se metieron, se logró que se presentaran los soldados nuestros armados que habían incorporado á sus filas hechos prisioneros, y que se les quitasen 300 cabezas de ganado lanar. Un clérigo fue además muerto en el tiroteo. Al mismo tiempo que este parte, recibo otro del coronel del regimiento infantería de Ceuta que manda una brigada, concurría al movimiento combinado, quien encontró en Abejuelas y Yesa algunos rebeldes al aproximarse las avanzadas, de los cuales fueron muertos seis en el acto de aprehenderlos; hizo prisioneros un cabo y un sargento, á los cuales fusiló en el momento. Dos caballos y algunas armas se cogieron y tambien unas 500 cabezas de ganado menudo. Aunque pequeños, tienen importancia estos resultados, unidos á la fuga de los rebeldes de un pais donde por mucho tiempo se les había dejado tranquilos establecer algunas tituladas comandancias militares y aduanas, y en el cual se jactaban de mirarse invulnerables.

—Hemos visto algunas cartas llegadas por el correo de ayer, que aseguran haber entrado el general Noguera en Cantavieja con las tropas de su mando, donde añaden que ha fusilado á los que resultaron cómplices en la toma por los facciosos; sin embargo no nos atrevemos á dar crédito á esta noticia, pues en el caso de ser cierta el gobierno se hubiera apresurado á publicarla. En lo que no parece haber duda es en que se le han enviado á Noguera las órdenes mas terminantes, á fin de que cuanto antes se apodere de esta población.

LOGROÑO 28.—El general Burens con nueve batallones y 800 caballos, viene á reforzar nuestra izquierda. Por ahora se situará en Haro con lo que está cubierta Castilla de toda invasión; y si con efecto invaden, mal deben pasarlo los rebeldes, pues en todas partes hay tropas que los persigan.

PAMPLONA 29.—Sabemos que ya no hay expedición de Castilla y que los facciosos andan mas aturridos que nunca, pues no saben donde les espera el golpe. El general Iribarren está en Puente la Reina y todo se prepara para obrar no sé como ni en donde, pero sí sé que algunos batallones facciosos se han movido de Estella á Lecumberri.

CIUDAD-REAL 30.—Palillos ha sido batido á las inmediaciones de Villarta por el general Isidro al tercer día de persecución, causándole una pérdida de 26 muertos y 20 caballos cogidos. El general Isidro continúa persiguiendo á aquel cabecilla.

Correspondencia del PORVENIR.

LUGO 26 de abril.—Esta provincia sigue pacificándose con una celeridad increíble, y que no pueden comprender los que no han reflexionado bastante sobre la naturaleza de la guerra civil que nos aflige, y sobre el carácter peculiar que desde un principio ha presentado en Galicia. Nunca la facción fue en este reino temible militarmente hablando, pues ni por su número ni por su organización llegó al grado de importancia que tienen en otras provincias las bandas carlistas; pero al considerar que hace algunos meses dominaban completamente el pais, que cobraban las contribuciones, que tenían sitiada esta ciudad hasta el punto de no poder salir ninguno de sus vecinos al tiro de fusil de sus murallas sin encontrarse con alguna banda facciosa, y que uno ó dos rebeldes atravesaban impunemente el pais y eran temidos y respetados de los pueblos á quienes robaban y maltrataban sin que nadie se atreviese á hacerles la menor resistencia, debe parecer increíble la metamorfosis que estamos presenciando, al ver pacíficos y tranquilos los distritos mas revueltos, al ver el contento popular por ello, y al ver á la población del campo perseguir con palos, piedras y hoces, y presentar en esta ciudad á sufrir una muerte cierta á los facciosos y bandidos

para prenderle por acusársele de jefe de una conspiración, y así que se pusiese en salvo.

El sol iba ya á desaparecer del horizonte, cuando el criado que esta orden llevaba, llegó á la casa de campo á cuya puerta se hallaba Almanzor sentado y dando rienda suelta á sus amorosos pensamientos.

Dijo el mensajero cuanto llevaba orden de decirle, y Almanzor penetró de un golpe de vista la causa de su ausencia, la reserva de Florinda y la imprudencia de su padre. Conoció que este sería el corifeo de alguna conjuración absolutista, que debía peligrar su amada y el fanático autor de sus dias. Montó en seguida á caballo, y tomó la vuelta de la ciudad, llegado á la cual se dirigió á casa de su amigo, el del aviso, quien informándole de otros pormenores acerca de su persecución, le dijo además que aquella misma noche debían ser presos los padres de Florinda y sus amigos políticos, porque la conjuración estaba descubierta, y solo se aguardaba á que se reuniesen para prenderlos.

Almanzor era caballero; tenía un corazón magnánimo; era virtuoso, y debía comprar la libertad de su amada y la de sus padres á costa de la suya propia. Voló á casa de Florinda, se presentó á sus padres por la vez primera para salvarlos. Les dijo lo que había, se estremecieron y con las lágrimas de la gratitud en los ojos y las del remordimiento en el corazón, tomaron algun dinero y alhajas, y acompañados de la hermosa y desgraciada Florinda se salieron de casa sin ser vistos por una puerta del jardín para ir á buscar un asilo á su imprudencia en paises extraños. Florinda iba convulsa, apenas podía sostenerse. Se ausentaba de Almanzor, y Almanzor, su querido Almanzor, su amante y el libertador de sus padres, quedaba en su casa, solo y espuesto al puñal de los conjurados, y á ser contado en el número de los conspiradores.

(En el número de mañana la conclusion.)

que puede haber á las manos. A esta disposicion actual de los pueblos principalmente se han debido las últimas ventajas y la importante prision ó muerte de los cabecillas mas afamados, pues ni uno solo queda ya de ellos, esceptuando el cura de Freijoo, Ramos y uno de los Sarmientos: los demas perecieron entre, ados por los mismos pueblos en que hace año y medio gozaban de tanto prestigio, ó se acogieron al indulto y viven tranquilos en sus casas. Las causas de esta variacion en el espíritu público de los pueblos rurales han sido varias; pero la principal, la dominante ha sido el mal comportamiento de la faccion con los pueblos; los robos, los asesinatos y los incendios cometidos en ellos acabaron por hacerlos mirar con horror; y como al mismo tiempo se introdujo mas regularidad, mas disciplina en nuestras tropas, y se estirparon una multitud de abusos que en un principio se cometian impunemente, la opinion del reflexivo gallego fue cambiando y con ella cambió tambien la faz del pais. Es un hecho indudable: la faccion de Galicia ha perecido por sus propios excesos, y de este hecho pueden tomar una leccion práctica los que creen que esta clase de guerras debe hacerse esterminando y talando los pueblos que de grado ó fuerzan dan á los rebeldes algun auxilio, y enajenándose mas y mas los ánimos y el afecto del habitante del campo. Tal era el plan de campaña de muchos inconsiderados; pero afortunadamente para Galicia, no pensaba así el general Latre, á quien, digan lo que quieran sus émulos, y los que juzgan de los hechos de los hombres públicos por el matiz de sus opiniones políticas, ciertas ó presuntas, se debe principalmente la pacificacion de estas provincias. Hoy se están cogiendo los frutos de su sistema, y los hubiera indudablemente cogido el mismo Latre, y con mas anticipacion, á no haber sido por la fatal invasion de Gomez el verano último: no hay ninguna persona imparcial que no lo reconozca así, pues él fue el que supo combinar el vigor saludables con los pertinaces, y la moderacion y clemencia con los arrepentidos, el que estirpó una multitud de abusos que hacian odiosas á nuestras columnas, el que puso á su cabeza hombres de nervio y de probidad, el que trajo á Galicia los oficiales que tanto se han distinguido como Ocaña, Cayuela, Luna y otros, y el que supo ligar todas estas disposiciones á un sistema único, en que sus sucesores han tenido muy poco ó nada que enmendar. La guerra de Galicia considerada bajo este aspecto, que es el real y el verdadero, *ofreceria una grande leccion á los partidos, si los partidos fueran capaces de someterse á lecciones.*

Ayer pasó por aquí un extraordinario de Valladolid para la Coruña adonde hace dias marchó el capitán general, que desde su venida reside habitualmente en esta ciudad: nada se sabe de positivo sobre el contenido de dicho extraordinario, pero se susurra que se refiere á nuevos proyectos de invasion de la faccion navarra, y aun se dice que ya ha pasado el Ebro una fuerte division: si así fuese y se dirigiese á Galicia, mucho sentiriamos todos la marcha que tambien se anuncia hace dias para S. Sebastian del brillante batallon de Castilla que guarnece esta provincia, y cuya disciplina y comportamiento en la misma tanto ha contribuido y está contribuyendo á su pacificacion: no dudamos que hará falta en otros puntos, pero consideramos poco conveniente su salida, no solo por lo dicho, sino porque muchos de sus oficiales estan mandando columnas, y sobre no ser acaso muy facil reemplazarlos, es increíble lo que se atrasa en estas mudanzas.

PAMPLONA 27 de abril. — Hace dias que el ejército de la derecha está al frente de una porcion de batallones facciosos. A mediados del actual doce batallones con 800 caballos al mando de don Sebastian se dirigieron hacia la Solana, con el objeto, segun se decía, de pasar el Ebro por medio de un puente de barcas que han construido, y hacer una nueva incursion en las Castillas. El activo general Iribarren, dejando una brigada para atender á la linea de Francia, partió inmediatamente con las restantes tropas de su mando á salirles al encuentro, é impedirles el paso del rio. Puesto ya al frente del enemigo, y cubierta la ribera hasta Lodosa, corrió la voz de que los rebeldes querian atacar á nuestras tropas, pero muy pronto se vio que no se atrevian á medir sus fuerzas fuera de las montañas. Y ó no tuvieron este proyecto, ó desistieron de él; así como tambien parece han desistido por ahora de su expedicion á las Castillas, la cual les ofrece en este momento obstáculos insuperables, porque aun cuando lograsen burlar la vigilancia de nuestros generales, el Ebro les presentaria dificultades invencibles. La Grande avenida, resultado de las muchas nieves de este invierno, y la rapidez de la corriente, impiden hoy la colocacion de un puente flotante sobre aquel rio, y es probable que la impidan por muchos dias, porque no es pasagera la riada como tampoco lo es la causa que la produce.

Sean estos ú otros los motivos, lo cierto es que los batallones facciosos están en inaccion en tierra de Estella y la Solana; y nuestras tropas observándolos en Tafalla, Artajona, Lárraga y puntos inmediatos. El cuartel general desde el día 24 en Pamplona.

Se cree, sin embargo, que así que haya entrado la primavera, porque aquí todavia no hemos salido del invierno, querrán llevar adelante su proyecto; pues cuando su objeto no fuese el generalizar la guerra, y apartar de aquí algunos batallones, que sin duda irian en su persecucion, la falta de subsistencias en el pais que ocupan les ha de obligar á hacer esfuerzos para buscarlas fuera. Las provincias se hallan exhaustas de cereales; la cosecha de este año se recojerá muy tarde; si es cierto, pues, que de Francia reciben con alguna escasez los auxilios, parece que se han de poder mantener de un modo que este contenido el soldado, que sufre mejor las fatigas de la guerra que las privaciones.

El día 23 llegaron á esta ciudad tres individuos de la comision régia que se reunió en Santander; vienen, segun se dice, á inspeccionar este ejército, los medios con que se cuenta para su subsistencia, etc., etc.

Hace ocho dias se arruinó un trozo de muralla de esta ciudad sobre la puerta de la Tejería, de unas sesenta á setenta varas de estension: se trabaja con actividad para reparar estas ruinas, y por de pronto se está haciendo un revestimiento que ponga á cubierto la plaza de todo ataque. No vendrán á atacarnos los facciosos, no hay cuidado, ni cuando pudiesen venir se les tendría miedo.

SALAMANCA 29 de abril. — Ayer hubo en la sala de sesiones de esta diputacion provincial junta de autoridades y de una diputacion del ayuntamiento, convocadas por el señor gefe político para examinar y discutir los dos planes de obras para la fortificacion y defensa de esta capital, presentados por el ingeniero. El resultado respectivo de los dos planes tenia de coste,

el primero 458,621 rs., el segundo 260,621, y para el que menos se necesitaban 3,000 hombres, y cuatro piezas de artillería. La junta ha desechado ambos planes por muy costosos y dilatorios, y ha nombrado una comision que proponga otro mas sencillo para una defensa pasagera, sin perjuicio de aumentar la fortificacion conforme se vayan proporcionando arbitrios, y segun lo permitan las circunstancias.

Hoy al mediodia ha entrado en esta ciudad el batallon de Nacionales movilizados, que estaba en Ciudad-Rodrigo, y que por consecuencia de las órdenes comunicadas se disolverá mañana.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

PARIS 25 de abril.

Los socorros que los fautores de la guerra civil de España suministran á los carlistas por los estados sardos, van siendo demasiado considerables para no parar sobre ellos la atencion. Los dirijen principalmente á los reinos de Valencia y Murcia, sea porque la situacion actual de estas provincias permite toda suerte de comunicaciones, sea porque desde allí es fácil penetrar en la Mancha y en el centro de la Península. Se han hecho á la vela varios buques con armas, y en vano han salido otros en su persecucion no han podido alcanzarlos. Multitud de voluntarios han partido tambien de los puertos de Italia; la mayor parte de los que se habian vuelto cuando la derrota de Gomez se han enganchado de nuevo, gracias al mucho dinero que se les ha dado. Han sido libradas á los banqueros de Turin y Génova gruesas sumas para los gastos de las expediciones que dirijen los agentes de don Carlos y de la santa alianza, los cuales reciben de la España misma las alhajas de las iglesias que han podido quitar á los que saquean las provincias en nombre del pretendiente.

En este estado de cosas, nuestros ministros que hace tiempo están muy persuadidos de que no existe virtualmente el tratado de la cuádruple alianza, aparentan no conocer el papel que en este asunto representa la Francia. En vano reclaman los agentes de España é Italia, en vano pide la marina proteger á España: nada es capaz de hacerlos salir de la complicidad pasiva en que se hallan. Así los liberales españoles que confunden á la Francia con sus gobernantes, no son dueños de sofocar sus sentimientos de indignacion, y todo francés que está en España se le considera como á un carlista. El perjuicio que de esto puede resultar con respecto á nuestras relaciones comerciales es incalculable, y los ingleses, rivales de nuestra industria, hacen cada dia nuevos progresos en negociaciones que deben arruinarla irremisiblemente en la Península. (Siecle.)

—El gobierno mejicano está haciendo inmensos preparativos para empezar de nuevo la guerra con Tejas. El general Bustamante á la cabeza de 6000 infantes, 1200 caballos, y una artillería formidable ha llegado á Río del Monte, y va á entrar en campaña inmediatamente. El general Bravo va de segundo suyo. Una flotilla compuesta de varios bricks y goletas de guerra se ha hecho á la vela desde Veracruz para Matamoros á fin de operar simultáneamente con el ejército. (J. des Debats.)

—El *Moniteur* inserta hoy una respuesta de la *Quotidienne*, que nosotros reproduciremos cuando ésta publique su réplica.

El artículo del *Moniteur* nos ha parecido categórico: así es como nosotros entendemos que el gobierno debe oponer la verdad á la inexactitud y á la mentira: debemos hacer no obstante observar que hubiera sido preferible no exigir judicialmente la insercion en la *Quotidienne*, sino en el caso de haberlo ésta rehusado, habiéndoselo pedido el gobierno con aquella política y cortesania de que debe dar ejemplo por respeto á sí mismo.

El poder no debe jamás faltar á las consideraciones debidas á la prensa, aun en el caso de tener de ella justas y fundadas quejas, porque este es el medio mas seguro de modificar su espíritu y su lenguaje (1).

No dejaremos de repetirlo: la prensa no es mas que lo que han hecho que sea unas leyes malisimas: es un niño mimado por una legislacion caprichosa, tan pronto débil como violenta, pero siempre arbitraria. (Presse.)

CORRESPONDENCIA DE LA FRONTERA.

Escriben de San Juan de Luz con fecha 26 de abril lo que sigue:

Las cartas de S. Sebastian que hemos recibido últimamente anuncian que muy pronto van á principiár otra vez las operaciones, y al efecto se hacen grandes preparativos. Ayer han salido para Bilbao todos los vapores para traer tropas, y entre mañana y pasado debe quedar en S. Sebastian la primera division que es la que viene, segun escriben, con los gefes Gurrea y Castañeda. Se está construyendo tambien á toda prisa un gran puente de barcas para colocarle sobre el Urumea y poder pasar al barrio de Loyola á alojarse, llevando artillería y demas, y á este efecto parece se ocuparán asimismo Lezo y Rentería un dia de estos; pues en lo demas no se puede acomodar tanta gente con algun descanso en tan corto recinto.

Ayer tarde pasó por esta procedente de S. Sebastian el señor Lujan, quien parece va á Navarra á conferenciar con el general Iribarren, y estará de vuelta regularmente dentro de cinco ó seis dias. Se dice tambien que debe venir el señor Seoane á conferenciar con el general Arisppe.

Corre la voz de que el batallon de chapelgorris va á ve-

(1) Así se explican en Francia los periódicos moderados con respecto á las aserciones de la imprenta periódica que en España serian y son acusadas continuamente por la accion gubernativa, tan floja en otras cosas en que debia ser enérgica. Los abusos de la prensa de la oposicion, cuando no son directamente sediciosos ó subversivos con peligro del Estado, solo se corrigen completamente por medio de los periódicos oficiales. Aprendan nuestros progresistas del año 12 de los retróados de Francia. (Nota del Porvenir.)

nir á esta para pasar por este territorio al fuerte del Bidasoa, y que la accion se dará, no como antes en un solo punto, sino atacando á un tiempo á Hernani, Alza, Lezo, Fuenterrabia y desde el Bidasoa.

Nuestros generales seguramente han conocido que el empeño principal de la faccion es sostener á toda costa abierto el camino real que se dirige á esta frontera, y conservar para ello á Irun y Hernani, porque le interesa muchísimo, y así es que en las últimas operaciones abandonó á nuestras tropas toda la Vizcaya y Navarra y acudió á este punto. Continúa en la misma observacion, pues desde Alegria para acá habrá unos 22 batallones carlistas y alguna caballería, que en todo compondrán unos 13 á 14,000 hombres. En S. Sebastian se van á reunir unos 19 ó 20,000 hombres operables con mucha y buena artillería; y de consiguiente, obrando con la debida regularidad y energia, los resultados han de ser ventajosísimos para la causa, saliendo vencedores en la accion general que se empeñe.

RESUMEN DE LA SESION DE HOY.

La discusion acerca del artículo cuarto de la ley aclaratoria de señorios ocupó en el dia de hoy de nuevo al Congreso, y tomando en ella el Sr. Abagues la palabra en contra del dictamen de la comision, reprodujo los argumentos del Sr. Taraucon separándose únicamente en cuanto al tiempo que se señala para la presentacion de los títulos. El Sr. Gonzalez (don Antonio) rebatió como de la comision las razones que se espusieron, y espresó que si á pesar de lo manifestado creian convenientemente las Cortes que el plazo de los 60 dias se dilatase, no tendria inconveniente la comision en hacer á su dictamen las adiciones convenientes. Declarado el punto suficientemente discutido se puso á votacion y no pudo recaer decision por no haber suficiente número de señores diputados. Procedióse por tanto á la discusion del artículo 5.º Tomó en contra la palabra el Sr. Miranda, intentando en él proteger los intereses del pueblo con respecto á las causas que se formalizasen. El Sr. Gonzalez defendió el dictamen de la comision, y el Sr. Soler opinó contra él.

A las doce y media se presentaron en el salon bastante número de porteros que conducian legajos de papeles que colocaron á la derecha del trono, y fueron despues distribuidos al Congreso: el señor Mendizabal entró al mismo tiempo en el palacio de las Cortes, y estuvo detenido largo espacio en la sala de conferencias conversando animadamente con algunos señores diputados. Notóse que se aumentaba el concurso á la sesion, y á la una tomaron asiento los señores ministros de Estado, de Hacienda, y de la Gobernacion.

Suspendió el señor Presidente la cuestion que se ajitaba, y puesto á votacion el artículo 4.º de la ley de señorios despues de un largo y acalorado debate sobre el modo en que debia verificarse, se acordó que volviese á la comision.

Abrióse la discusion sobre el dictamen de la comision de cuentas, y tomó la palabra el señor ministro de Hacienda comenzando su discurso entre murmullos muy prolongados en el salon y en las tribunas totalmente ocupadas.

Apenas se finalizó la lectura del dictamen de la comision, pidieron la palabra en contra los señores Castro, Soler, Diez, Carrasco y otros. El señor ministro fundó la base de su discurso en probar que no habia sufrido demora la remision de los documentos que la comision reclamaba. Para conseguirlo se ocupó en leer un número considerable de documentos que ofreció remitir á los periódicos, y manifestando que se hallaba fatigado, se suspendió esta discusion, y se volvió á la orden del dia. Habiéndose manifestado ofendida la comision de que el señor ministro en su discurso la llamase injusta, pidió satisfaccion y la obtuvo de S. E. Creemos que la sesion del dia de mañana será muy interesante y borrascosa, porque la oposicion se halla para sus ataques escudada en el dictamen de una comision, el cual envuelve este caracter por su naturaleza misma. Varias proposiciones ocuparon al Congreso durante la hora de próroga, y la discusion pendiente del art. 5.º de la ley de señorios.

Nos escriben del ejército del Norte, que el día 5 volverán de nuevo á ser atacadas con vigor las líneas enemigas. Esperamos que en esta ocasion no se repitan las faltas que malograron el éxito de la anterior campaña, y que la patria principie á recojer algun fruto de sus inmensos sacrificios.

BOLSA DE MADRID.

OPERACIONES HECHAS HOY 3 DE MAYO.

OPER.	RS. VN.
10 Títulos del 5 por 100 nuevos: 26 1/4, 25 1/2 al c.; 26 5/8, 26 3/4 á v. f.	242000
4 Vales no consolidados: 12 1/2 al c.; 13 5/8 á varias fechas.	123750
4 Deuda sin interés: 8 1/4 al c.; 9 á v. f. anter. á la conv.	456011
CAMBIOS.	
Londres á 90 ds. á 35 5/8.	Málaga 1 1/4 ben.
Paris á 15 lib. y 9.	Santander 1 5/8 ben.
Alicante 3/4 ben.	Santiago 1 1/4 daño.
Barcelona á 2 1/2 ben. á p. f.	Sevilla 2 5/8 ben.
Bilbao 1 1/4 ben.	Valencia 1 1/4 ben.
Cádiz 2 1/2 ben. din.	Zaragoza par.
Coruña 3/4 daño.	Desc. de letr. á 5 p. 100 al añ.
Granada 3/4 daño.	

EDITOR RESPONSABLE.—RAFAEL GONZALEZ LLANOS.

MADRID:
IMPRENTA DE EL PORVENIR.